



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158

-2023-A/MM

Miraflores, 04 JUL. 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Vistos, el Informe N° 296-2023-SGSBS-GDH/MM de fecha 28 de junio de 2023 y el Informe N° 297-2023-SGSBS-GDH/MM de fecha 03 de julio de 2023, emitidos por la Subgerencia de Salud y Bienestar Social; el Informe N° 185-2023-GAJ/MM de fecha 04 de julio de 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorándum N° 1174-2023-GM/MM de fecha 04 de julio de 2023, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, de la misma manera, los artículos 13° y 15° de la Constitución Política del Perú, determinan que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; así como también, el profesorado en la enseñanza oficial es carrera pública y la ley establece los requisitos para desempeñarse como director o profesor de un centro educativo, así como sus derechos y obligaciones;

Que, asimismo, el inciso 1 del artículo 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que una de las competencias de las municipalidades, compartidas con el gobierno regional y nacional, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, es promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras;

Que, el artículo 4° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, prescribe que el profesor es un profesional de la educación que, en su calidad de agente fundamental del proceso educativo, presta un servicio público esencial dirigido a concretar el derecho de los estudiantes y de la comunidad a una enseñanza de calidad, equidad y pertinencia; igualmente el literal p) del artículo 41° de la norma legal en mención, señala que los profesores tienen derecho al reconocimiento, por parte del estado, la comunidad y los padres de familia, de su conducta meritoria, así como de su trayectoria y excelencia profesional;

Que, mediante el Informe N° 296-2023-SGSBS-GDH/MM de fecha 28 de junio de 2023, complementado con el Informe N° 297-2023-SGSBS-GDH/MM de fecha 03 de julio de 2023, la Subgerencia de Salud y Bienestar Social propone que se reconozcan y feliciten a 45 y 31 docentes de diversas instituciones públicas y privadas del distrito de Miraflores, por su valiosa trayectoria educativa realizada durante 25 y 30 años de servicio a la educación en el distrito cumplidos en los años 2020, 2021, 2022 y 2023; propuesta que cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Desarrollo Humano; asimismo, la Subgerencia de Salud y Bienestar Social acota que en el proyecto de resolución de alcaldía se incluye el reconocimiento a docentes que han cumplido 25 y 30 años al servicio de la educación en los años 2020, 2021 y 2022, toda vez que por la declaración de Emergencia Sanitaria a nivel nacional establecida mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, no se pudo reconocer dichos años de servicios a los docentes;



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Página 02 de la Resolución de Alcaldía N°

158

-2023-A/MM

Que, mediante el Informe N° 185-2023-GAJ/MM de fecha 04 de julio de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que corresponde proseguir con el trámite de emisión de la Resolución de Alcaldía que reconozca y felicite a los docentes de las instituciones educativas públicas y privadas que han cumplido 25 y 30 años de servicio magisterial en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, propuesto por la Subgerencia de Salud y Bienestar Social mediante Informe N° 296-2023-SGSBS-GDH/MM e Informe N° 297-2023-SGSBS-GDH/MM, los mismos que cuentan con el visto bueno de la Gerencia de Desarrollo Humano;

Que, mediante el Memorándum N° 1174-2023-GM/MM de fecha 04 de julio de 2023, la Gerencia Municipal traslada el Informe N° 185-2023-GAJ/MM juntamente con los demás actuados y solicita proseguir con el trámite correspondiente, conforme a lo recomendado por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Que, es política de la Municipalidad de Miraflores resaltar los méritos, así como de reconocer y estimular el espíritu de civismo de las personas e instituciones que se distinguen por sus aportes y apoyo en bien del desarrollo educativo y cultural en beneficio estudiantil de este distrito, más aún si la docencia es una de las profesiones más nobles y valiosas por tener como finalidad la formación e instrucción de nuevas generaciones, por lo que resulta necesario brindar el reconocimiento y felicitaciones a los docentes propuestos por la Gerencia de Desarrollo Humano por su trayectoria educativa realizada durante los 25 y 30 años de servicio en instituciones educativas públicas y privadas del distrito;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo previsto por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR en el marco de las celebraciones por el Día del Maestro, a los docentes que cumplieron veinticinco y treinta años de servicio magisterial en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, por su importante labor en beneficio de la educación en el distrito de Miraflores, según relación que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución de alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General hacer de conocimiento al Concejo Municipal la presente resolución de alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación del presente dispositivo legal en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores (www.miraflores.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

GINA CASANOVA MERA
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ANEXO
DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158 **-2023-A/MM**

DOCENTES QUE CUMPLEN 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIO 2023



N°	COLEGIOS	DOCENTES CON 25 AÑOS	
1	CEBE N° 04	PAUL FRANCISCO BASALDUA GUERRERO	DNI: 09394413
2	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ERIC TAFUR SALDAÑA	DNI: 25431604
3	I.E. AMERICANO MIRAFLORES	KAREN ALICIA AGUILAR DE LA PEÑA	DNI: 20037132
4		PAULA MERCEDES ZERPA PINCHE	DNI: 10556345
5		MARLENE LUCERO TITO	DNI: 08141896
6		IRIS RUBY PEREZ ALIAGA	DNI: 10008365
7		MIGUEL ANGEL CUADROS VILCA	DNI: 09800977
8	I.E. ADVENTISTA MIRAFLORES	LUIS ARTURO LAMAN SANDOVAL	DNI: 10174162
9		CARLOS GABRIEL VEGA CALDAS	DNI: 10297804
10		DAVID VIRGILIO ALIAGA SILVA	DNI: 10790328
11	I.E. N° 6003 REBECA CARRION CACHOT	JORGE FERNANDO CARDENAS CANCHANYA	DNI: 07868549
12	I.E. MATER PURISSIMA	SONIA LUZ ALTAMIRANO SCHLICHTMANN	DNI: 06664436
13		DANIEL PAUL DIEZ HURTADO	DNI: 09535232
14		CECILIA JANNETH POZADA LATOUR	DNI: 20068455
15		ANGELICA MARUJA SANCHEZ VERA	DNI: 07884419
16		MARIA LEONOR PRIETO HERNANDEZ	DNI: 09540950
17	I.E. UNION MIRAFLORES	NOEMI OLGA NORABUENA SANCHEZ	DNI: 15731796
18		ADRIANA DEL CARMEN GARCIA RUIZ	DNI: 07262396
19		SUSANA ALEMAN CISNEROS	DNI: 07627108



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

158

20	I.E. INMACULADO CORAZON	MARIA DEL PILAR BERIO REMY	DNI: 08251133
21	I.E.I. N° 42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN	MERCEDES GUADALUPE ESCOBAR VASQUEZ	DNI: 10309874
22		LIZ VIVIANA DONAYRE HERNANDEZ	DNI: 10770907
23		ANA FELICITA PEREZ LOKUAN	DNI: 32109834
24		FLOR ANGELICA CASTRO ROMERO	DNI: 31654562
25	I.E. SAN SILVESTRE	ROSA MARIA RUIZ ORE	DNI: 25653776
26		ANTONIO JAVIER BERAUN GONZALEZ	DNI: 10541009
	I.E.I. MUNICIPAL SANTA CRUZ	SUSAN MARGOT DE LA CRUZ ORTIZ	DNI: 20026419
28	I.E.I. N° 15 VIRGEN DE LOURDES	MARY ROXANA RAMOS CHOZO	DNI: 08872276
29	I.E. FEDERICO VILLARREAL	MARIA ELENA PACHECO DURAND	DNI: 29539434
30		MIRIAM ELIZABETH PEREZ DAVILA	DNI: 09714807
31		CARMEN GISELLE GONZALES AGUILAR	DNI: 07475599
32		RAQUEL SOCORRO TINOCO CASALLO	DNI: 06285185
33		JOHNNY JAMES ALCANTARA ZELADA	DNI: 26694094
34		NAPOLEON CASTRO TRAUCO	DNI: 33408234
35	I.E.E. JUANA ALARCO DE DAMMERT	JULIA ELENA PORTOCARRERO VALENCIA	DNI: 07408217
36		JULIA ETELVINA VILLEGAS VALDIVIA	DNI: 10550957
37		AIDA ESTHER ROJAS VARGAS	DNI: 09820134
38		MIRTHA ROXANA CALDERON ACAPANA	DNI: 09297904
39		LOURDES MONICA CARRILLO PEREZ	DNI: 09151986
40		AGUSTIN ATENCIO PAULINO	DNI: 06549657
41		RUBETH NIEVES PABON MAYORGA	DNI: 28981300





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

158

42	I.E. LA REPARACIÓN	LUISA ESTHER MONTES GAMARRA	DNI: 09635196
43		KARINA EUSEBIA SANDOVAL VALENCIA	DNI: 09632215
44		VERONICA GRACIELA AGUILAR GARCIA	DNI: 10473472
45	I.E. N° 7008 SCIPIÓN E. LLONA	ENRIQUE HUAPAYA GOMEZ	DNI: 21476803

N°	COLEGIOS	DOCENTES CON 30 AÑOS	
1	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SULTANI ROSARIO AHOMED CHAVEZ	DNI: 09166051
2		LOURDES CRISTEL CASAS MACHADO	DNI: 10804234
3		LILIANA ROCIO CASTAÑEDA MARIN	DNI: 07826425
4		SANDRA MARIA COLMENARES ROJAS	DNI: 07829350
5	I.E. ADVENTISTA MIRAFLORES	SILVERIO BERNARDO CONTRERAS	DNI: 10297701
6		FELIPE FARFAN MARTINEZ	DNI: 23883116
7		JORGE RUBEN MERCADO CARDENAS	DNI: 08524982
8		RUTH ELIANA FLORES CARRILLO	DNI: 08866631
9		EDITA TERRONES LOPEZ DE SOTOMAYOR	DNI: 07660871
10		MARY ISABEL TESEN CARRASCO	DNI: 17579839
11	I.E. N° 6003 REBECA CARRION CACHOT	GALYA LEONOR MARTEL PEÑA	DNI: 07193816
12		MARTHA LOZANO RAMIREZ	DNI: 09354159
13	I.E. MATER PURISSIMA	MARIA DEL CARMEN AGUILAR HUERTAS DE REATEGUI	DNI: 07915490
14		MARIA ELENA BELLI HURTADO	DNI: 25741497
15		MEYSSI MARCELA DEL ROSARIO CASTRO GALLO	DNI: 07566009





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

158

16	I.E. UNION MIRAFLORES	NOEMI AGUSTINA FLORES SANDOVAL	DNI: 19809191
17		MELVA HULDA PALACIOS CONDORI	DNI: 10577303
18	I.E. FEDERICO VILLARREAL	MALENA PATRICIA INGARUCA RIVERA	DNI: 21139531
19	I.E.I. N° 42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN	ROSA ELIZABETH ABANTO URRUNAGA	DNI: 10551430
20		DUNIA OLIVERA SAMANIEGO	DNI: 20028231
21	I.E. INMACULADO CORAZÓN	ENRIQUETA LOPEZ VILLAFUERTE	DNI: 08251914
22	I.E. SAN SILVESTRE	CARMEN JULIA ANGELES CONSUELO	DNI: 08483856
23		ALEXANDRA TEREZIA DUANY GRAU	DNI: 09335832
24		ADRIANA AURORA DEL ROSARIO LA HOZ MENDIZABAL	DNI: 06174213
25	I.E. SAN SILVESTRE	FLAVIO MARTIN RAMOS BURGOS	DNI: 10007057
26		MARK RICHARD SUNMAN	CE: 000126660
27	I.E.I. N° 15 VIRGEN DE LOURDES	MARITZA LILIANA CASAPIA TORRES	DNI: 06022324
28	I.E.E. JUANA ALARCO DE DAMMERT	YOJANA MARIA VIVAS RIVERA	DNI: 03825303
29	I.E.I. N° 06 JUGANDO PARA CRECER	ZADITH TAPIA ARGUEDAS	DNI: 09993067
30	I.E. LA REPARACIÓN	SOFIA GIULIANA PEÑA RUIZ	DNI: 07754797
31	I.E. N° 7008 SCIPIÓN E. LLONA	GLORIA JESUS CRUZ SARAIVIA	DNI: 07581169

